

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12926** *PLANTEL GLOBAL SERVICES, S.L.*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 28/12, seguido a instancia de Eduardo Blanco Prieto y José Arriaza Dorado, contra "Plantel Global Services, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 3 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Plantel Global Services, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 101.472,27 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120030049-1